



Documentación General

Requisito	Entrega	No Entrega
Anexo 00. Nota de presentación de documentación en mesa de entrada		
Anexo 01. Declaración jurada de firma autorizada.		
Anexo 02. Declaración jurada de Copia Fiel.		

DATOS DE RADICACIÓN

Sociedades inscritas en el Registro Público de Comercio

Requisito	Entrega	No Entrega
Fotocopia del Contrato Social vigente inscripto en el Registro Público de Comercio, debidamente certificado ante Escribano Público.		
Fotocopia del <i>Contrato Social y/ o Acta</i> donde conste el nombramiento de las autoridades y/ o representante legal y la vigencia del mandato.		
Fotocopia del comprobante de inscripción en Registro Público de Comercio de la jurisdicción del Neuquén donde conste domicilio real y sede social.		
Fotocopia del comprobante de alta del domicilio fiscal con sede principal de los negocios y de la administración en la Provincia del Neuquén. Lo anteriormente especificado se considera como indicador de cumplimiento del requisito. En aquellos casos que no se pueda verificar lo mencionado precedentemente, la Autoridad de Aplicación podrá solicitar a la organización que demuestre fehacientemente que su sede principal se encuentra en la Provincia del Neuquén.		
<i>Cuando se cita a conjunto económico se deberá acreditar, mediante la documentación pertinente, la continuidad de la mayoría necesaria de votos para formar la voluntad social.</i>		

Proveedores, profesionales, comerciantes o prestadores de servicios sin obligación de inscripción en el RP

Requisito	Entrega	No Entrega
Constancia de inscripción vigente en el colegio profesional que corresponda – cuando el ejercicio profesional así lo requiera.		
Fotocopia del comprobante de alta de domicilio fiscal en Neuquén. Lo anteriormente especificado se considera como indicador de cumplimiento del requisito. En aquellos casos que no se pueda verificar lo mencionado precedentemente, la Autoridad de Aplicación podrá solicitar a la organización que demuestre fehacientemente que sus actividades principales se encuentran en la Provincia del Neuquén.		
Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.		
Las empresas de servicios unipersonales, deberán presentar el alta del domicilio fiscal en la Provincia del Neuquén. Lo anteriormente especificado se considera como indicador de cumplimiento del requisito. En aquellos casos que no se pueda verificar lo mencionado precedentemente, la Autoridad de Aplicación podrá solicitar a la organización que demuestre fehacientemente que sus actividades principales se encuentran en la Provincia del Neuquén.		